

Dr. AGUSTIN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

Ref: Retención LMCN 26/2025 ID N° 465.870.

Me dirijo a Usted, en el marco de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 26/25 "SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA CONTABLE, FINANCIERA Y TRIBUTARIA PARA PETROPAR, EJERCICIO 2025 Y CERTIFICACIÓN POR RECUPERO DE RETENCIÓN IRE PERIODO 2024" ID N° 465.870**, a los efectos de dar respuesta a las observaciones realizadas:

- CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Especificaciones Técnicas

Plan de entrega confuso

Se observa que el Plan de Entrega establecido en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de invitación resulta confuso, y que podría generar conflictos durante la ejecución del contrato. Se solicita la modificación del mismo a los efectos de subsanar la mencionada deficiencia.

Comentario

1) Indica: 120, días, supera el presente ejercicio. - 2) Indica: 4 meses, supera el presente ejercicio. -

Respuesta: Se modifica en el PBC.

- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

1) No marcó doble sobre en el SICP. - 2) Dictamen Técnico: solicitamos ajustar al formato que indica, unidad responsable, funcionario responsable. - 3) En el PBC - Método de evaluación: (La fecha de apertura será de entre dos y diez días hábiles), solicitamos ajustar dicho criterio, considerando el sistema de evaluación "doble sobre" indicado en el Dcto. 2264/2024.- 4) Capacidad técnica: se observa que indica (Derecho Laboral, Mediación y Negociación de Conflictos.), corresponde al proceso de referencia? 5) Capacidad técnica: (Listado de Maquinarias Equipo y Herramientas en carácter de Declaración Jurada), en este punto requiere documento y no hay criterios de evaluación para la documentación citada. - 6) PBC - Identificar el nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el llamado a ser publicado: no coincide con el solicitante del dictamen. - 7) En cuanto a la metodología y plan de trabajo: no se visualiza ninguna distribución de puntos. -

Respuesta:

- 1) Subsana en el SICP.
- 2) Se remite el Dictamen técnico; cumplimos en aclarar respecto al documento de referencia, que el técnico responsable del área requirente, es quien ocupe el cargo de Director de la Dirección Financiera: Luis Gómez, quien usufructuó días de vacaciones anuales, por lo que, en este caso en particular, firma el encargado de despacho, Carlos Ayala, quien fue designado del 22 de septiembre al 17 de octubre del corriente año, según Resolución PR/EJ N° 822/25, la cual se adjunta.
- 3) Se modifica en el PBC.
- 4) Se modifica en el PBC.
- 5) Se modifica en el PBC.
- 6) Respecto a nombre y cargo, se hace referencia a la respuesta brindada en el punto 2.
- 7) Con relación al punto de Metodología de Trabajo no se visualiza distribución de puntos porque nosotros realizamos la distribución de puntos en relación a los profesionales que realizaran el trabajo no al método de trabajo del Proveedor.

Documentos del SICP

En cuanto al informe cuatrimestral, se solicita remitir el documento correspondiente.

Se solicita remitir el dictamen en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto, el mismo debe estar suscripto conforme lo indica la normativa vigente. Res. DNCP N° 340/24.

Comentario

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Villa Elisa, 08 de octubre de 2025

DOC N° 499/25

1) Ajustar Res DNCP 242/2025.-

Respuesta: Se remite el informe cuatrimestral.

Falta documentaciones

Considerando lo establecido en la "LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se solicita remitir la documentación correspondiente

Comentario

1) Solicitamos remitir la documentación indicada en la RES DNCP 230/2025, Art. 40.-

Respuesta: Se remite la documentación correspondiente.

Contenido del Pliego de Bases y Condiciones

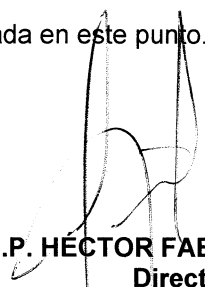
Solicitamos aclarar el motivo por el cual las documentaciones deben ser autenticadas por escribanía, en lugar de copias simples.

Comentario

1) Experiencia Requerida: observamos que requiere copia autenticada en este punto. -

Respuesta: Se modifica en el PBC.

Atentamente,


C.P. HÉCTOR FABIÁN SALINAS
Director
Dirección Operativa de Contrataciones